

MENSAJE PRESIDENCIAL



MANDATARIO ANUNCIÓ EL ENVÍO DE UN PROYECTO DE LEY DURANTE LOS PRÓXIMOS DÍAS

Lagos da el vamos a la flexibilidad laboral

En una nueva señal de sintonía con el sector privado y reafirmando el propósito de sacar adelante la Agenda Pro Crecimiento, el Presidente de la República, Ricardo Lagos, anunció oficialmente el envío al Congreso del postergado proyecto de flexibilidad y adaptabilidad de la jornada laboral.

El Mandatario ya había anticipado hace dos semanas su deseo de anunciar un proyecto que permitiera pactar la jornada

“El proyecto de ley sobre Adaptabilidad Laboral, permitirá distribuir más adecuadamente las jornadas de trabajo y su duración, para responder mejor a las necesidades de las empresas, y con pleno respeto de los derechos de los trabajadores”, planteó el Jefe de Estado.

de trabajo entre sindicatos y empleadores. En aquella oportunidad – un desayuno con cientos de empresarios de la Construcción-- Lagos planteó incluso que un país sin flexibilidad laboral estaba fuera del Siglo 21.

Y ayer, en su discurso de la cuenta pública del año 2002 ante el Congreso pleno, el Jefe de Estado respondió positivamente a la demandas formulada por el empresariado en el

marco de la Agenda Pro Crecimiento.

Haciendo caso omiso al rechazo planteado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), entidad que se negó a discutir cualquier cambio legal mientras se mantuvieran las violaciones al Código Laboral, el Mandatario dio el vamos al polémico proyecto, que lleva más de un



LA INICIATIVA

■ EL PROYECTO DE FLEXIBILIDAD PLANTEA:

Adaptar la jornada diaria sobre la base de un promedio anual de horas, de manera que unos días se trabajará más y otros menos, en función de las necesidades de cada empresa. Con todo, las horas trabajadas al día no podrán ser más de 12.

- Adaptabilidad de la jornada de trabajo en períodos distintos a la semana, sobre la base de un cómputo promedio, de forma tal que el ciclo que se convenga en promedio no supere el tope de horas que se fije.
- Que el acuerdo debe ser pactado por los sindicatos y en caso de no haberlos, podrán negociarse con el acuerdo de trabajadores organizados.
- La posibilidad de acuerdo entre organizaciones sindicales y empresariales a nivel interempresa de un mismo sector.

año de discusión y que, de paso, será el motivo por el cual los trabajadores realizarán un paro nacional de actividades el 13 de agosto próximo.

“Pronto enviaremos a este Congreso Nacional el proyecto de ley sobre adaptabilidad laboral, que permitirá distribuir más adecuadamente las jornadas de trabajo y su duración, para responder

Tras varios tiras y afloja el gobierno optó por mandar el proyecto sin el consentimiento de los trabajadores. A cambio, anunció más fluidez en los juzgados del Trabajo

mejor a las necesidades de las empresas, y con pleno respeto de los derechos de los trabajadores”, dijo Lagos, aclarando que “será una adaptabilidad acordada entre empresarios y trabajadores, con la participación activa de los sindicatos” que evite abusos.

Así también, como una forma de

“SEREMOS MÁS COMPETITIVOS”

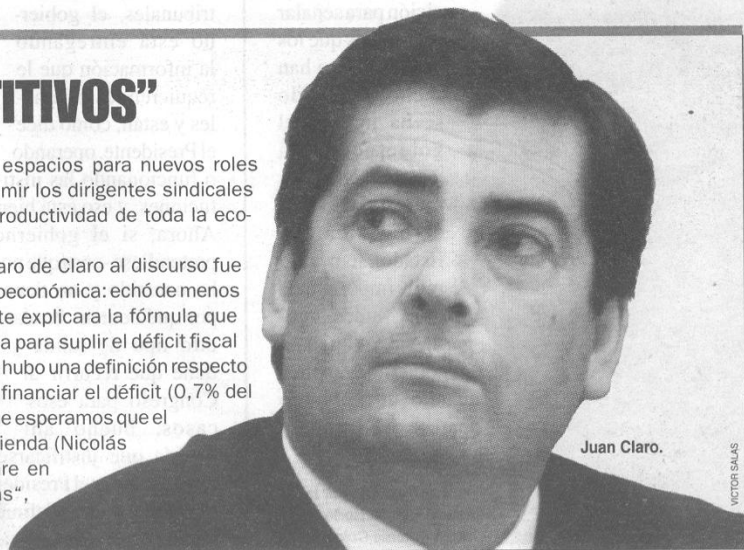
Muy satisfecho se mostró el presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Juan Claro, con el mensaje presidencial del 21 de mayo.

No es para menos ya que la propuesta de flexibilidad laboral que esperaban los empresarios hace mucho tiempo logró ver la luz ayer con el anuncio que realizó ayer el Presidente Lagos.

“Hay un anuncio del proyecto de adaptabilidad laboral que nos parece adecuado, esperamos que sea enviado en las próximas semanas. Es un proyecto que permite hacer más competitivo al trabajador chileno, de cara a la competencia internacional, y de esa manera mejorar sus ingresos y mejorar los puestos de trabajo. Adicio-

nalmente, abre espacios para nuevos roles que puedan asumir los dirigentes sindicales y aumentar la productividad de toda la economía”, afirmó.

El único reparo de Claro al discurso fue en materia macroeconómica: echó de menos que el Presidente explicara la fórmula que maneja Hacienda para suplir el déficit fiscal de este año. “No hubo una definición respecto a cómo se va a financiar el déficit (0,7% del PIB), cuestión que esperamos que el Ministro de Hacienda (Nicolás Eyzaguirre) aclare en los próximos días”, dijo Claro.



Juan Claro.

VICTOR SALAS

mitigar los anticuerpos que genera en los trabajadores esta iniciativa, a renglón seguido, reiteró los anuncios formulados por La Moneda en materia de justicia laboral referentes a la duplicación del número de juzgados del Trabajo.

“Reformar la justicia del trabajo forma parte también de la Agenda Pro Crecimiento. Vamos a modernizar los tribunales laborales para tener más seguridad legal frente a las malas prácticas patronales y sindicales. Una justicia oral, más rápida, ágil y gratuita. Se multiplicarán por tres los tribunales laborales en Chile y crearemos juzgados especiales de cobranza previsional”, indicó Lagos.

UNA LARGA HISTORIA

La flexibilidad o adaptabilidad laboral se acordó entre el gobierno y la Sociedad de Fomento Fabril en enero del 2002, en el marco de la Agenda Pro Crecimiento. Sin embargo, en aquella oportunidad no quedaron claros los aspectos específicos del proyecto. Con el correr de los meses, el Ministerio del Trabajo afinó la propuesta y medió entre empresarios y trabajadores para lograr una normativa consensuada con todos los actores. Una vez que recogió algunas impresiones de los involucrados redactó una minuta, la cual se entregó en febrero de este año tanto a la CUT como a la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC). Tras la revisión final de la iniciativa, la multisindical optó por rechazar cualquier cambio y en contrapartida el gremio empresarial exigió su implementación. Fuentes del Ministerio del Trabajo, adelantaron a este diario que la iniciativa podría ser enviada en los próximos 15 días.